UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN **FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DIRECCIÓN DE POSTGRADO**

Programa de Postgrado "Especialización en Ciencias de los Alimentos"

Aprobado por UNA-CSU Resolución Nº 0148-00-2018 Habilitado por el CONES Res. Nº 390/2018

MISIÓN

El Programa de Especialización en Ciencias de los Alimentos es un Programa educativo desarrollado por la Dirección de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción acorde con su misión y visión institucional para la formación de profesionales en el área de la ciencia de los alimentos, respondiendo a la demanda de mayor competitividad profesional en el sector oficial, industrial y académico.

Posicionar a la Facultad de Ciencias Químicas como referente regional en la formación de profesionales en el área de los alimentos.

OBJETIVOS

Objetivo general

Formar graduados a nivel de especialistas con base a profundizar el conocimiento científico en los aspectos teóricos y prácticos de los alimentos y la alimentación humana, perfeccionándolos par el ejercicio profesional en diferentes ámbitos, así como para la docencia superior y para integrar equipos de investigación que trabajen creativamente en la solución de problemas vinculados a la seguridad alimentaria y nutricional.

Objetivos específicos

Este programa está orientado a formar profesionales con conocimientos específicos en el área de la ciencia de los alimentos a fin de introducir, desarrollar y afianzar habilidades profesionales consideradas críticas para el rol del líder en el campo de la seguridad alimentaria y nutricional.

Desarrollar en los graduados la capacidad para analizar situacion resultados que mejoren la situación planteada.	nes relacionadas a la inseguridad alimentaria y proponer acciones concretas tendientes a lograr		
COORDINADOR/A DEL PROGRAMA	MATRICULA: según normativa vigente para el año lectivo de clases.		
Prof. Lic. Mauricio Armando Rebollo González, Mg	ARANCEL DEL PROGRAMA DE POSTGRADO: según normativa vigente para el año		
, ,	lectivo de clases.		
IMPARTIDO POR: Dirección de Postgrado de la FCQ-UNA.	ACTIVIDADES ACADÉMICAS • Análisis de casos de estudio		
MODALIDAD: Presencial	Talleres Lectura de artículos científicos		
DURACIÓN: 12 (doce) meses.	Clases Magistrales Trabajos experimentales en		
Asignaturas: 370 horas	Seminarios Trabajos prácticos laboratorio		
Monografía/tesis: 100 horas	grupales e individuales		
Lugar de clases: Facultad de Ciencias Químicas-UNA.	TÍTULO OTORGADO		
Campus Universitario	Especialista en Ciencias de los Alimentos		
Días de clases:3 veces por semana, entre Lunes y Viernes			
Horario previsto para clases presenciales según necesidad:			
17:00–21:00 hs.			
DIRIGIDO A	PERFIL DE EGRESO		
Profesionales universitarios con título de Licenciados en	El graduado de la especialidad será un profesional con:		
Ciencia de los alimentos, Licenciados en Ciencia y Tecnología	•Formación actualizada en el área de alimentos		
de alimentos, Ingenieros Químicos, Ingenieros en Alimentos,	•Capacidad para trabajar en equipo multidisciplinario e interdisciplinario, con el fin de		
Bioquímicos, Farmacéuticos, Licenciados en Nutrición,	encontrar soluciones efectivas en el área de la seguridad alimentaria y nutricional		
titulados en Paraguay o que posean título equivalente	El graduado de la especialización estará capacitado para:		
otorgado por una Universidad extranjera reconocida por el	•Analizar e interpretar de manera científica, técnica y crítica la información relacionada al		
rectorado de la Universidad Nacional de Asunción; y en	área de los alimentos, así como manjar de manera integral los aspectos concernientes a la industria alimenticia		
general a los interesados en matricularse previa evaluación de	industria alimenticia		
sus competencias. REQUISITOS DE ADMISIÓN	REQUISITOS DE PERMANENCIA		
Completar la solicitud de admisión, Fotocopia del documento de			
identidad vigente (*), Fotocopia del título de grado (*),	Los estudiantes deberán realizar y aprobar satisfactoriamente los requisitos académicos y administrativos que establece el plan de estudios. Para ello el estudiante deberá		
Currículum vitae con fotografía impresa a color, Foto tipo carnet	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
3x4cm, Aprobar examen de admisión de conocimientos básicos	 Demostrar asistencia mínima del 80% en las clases teóricas y/o prácticas Demostrar suficiencia en las evaluaciones de las asignaturas y demás actividades 		
sobre contenidos mínimos de asignaturas profesionales,	académicas del Programa de Postgrado		

aprobar una entrevista. El estudiante deberá presentar un Cumplir las indicaciones de los docentes y la coordinación del Programa trabajo final integrador consistente en una monografía.

Observación: (*) autenticado por escribanía.

- Estar al día con el pago de la matrícula anual y los aranceles del Programa de Postgrado.
- Si un estudiante interrumpe los estudios de especialización, la Dirección determinará en qué términos se podrá reincorporar siempre y cuando no supere el tiempo máximo de permanencia establecido en la normativa vigente

REQUISITOS DE TITULACIÓN (GRADUACIÓN)

- Haber aprobado las exigencias académicas del Programa.
- Haber cumplido con las exigencias de carácter administrativo del Programa.

En caso de no aprobar la totalidad del Plan de Estudios, el estudiante solo podrá solicitar una Certificado de Estudios parcial correspondiente a las actividades académicas aprobadas

ESTRUCTURA ACADÉMICA

La especialización en Ciencias de los Alimentos tendrá una duración de dos semestres. El estudiante estará habilitado para la obtención del título de especialista una vez aprobadas todas las asignaturas, así como la presentación y aprobación de un trabajo de monografía (Monografía de compilación, de investigación o de análisis de experiencias). El programa se organiza en 10 asignaturas obligatorias, y consta de 370 horas presenciales y 100 horas destinadas a la redacción del trabajo de monografía, completando un total de 470 horas reloj. Las asignaturas se deberán cursar y aprobar en su totalidad para acceder a la titulación, las mismas serán impartidas por docentes nacionales y/o extranjeros en sesiones de clases presenciales y/o virtuales y podrá demandar la dedicación de los estudiantes en trabajos personales contemplados en la carga horaria de las asignaturas, debiendo ser evaluados por los docentes correspondientes.
PLAN DE ESTUDIOS

Asignaturas y Monografía	Horas reloj	Créditos
Introducción al estudio de los alimentos	20	2
Metodología de la investigación	40	4
Legislación alimentaria	20	2
Compuestos nutritivos y no nutritivos de los alimentos	40	4
Microbiología de alimentos	60	6
Seguridad alimentaria	20	2
Sistemas de aseguramiento de la inocuidad y calidad de los alimentos	40	4
Transformaciones químicas de los alimentos	40	4
Análisis y control de calidad de los alimentos	60	6
Comunicación científica	30	3
Monografía/trabajo autónomo del alumno	100	1
Créditos:		

1 (un) crédito de asignatura equivale a 10 (diez) horas reloj. 1 (un) crédito de monografía equivale a 100 (cien) horas reloj PRE-INSCRIPCIÓN. Realizar a través del siguiente formulario electrónico: https://forms.gle/y7uLd8Lty3ra9Wuc7

Mayores informes Teléf: (021) 729 0030 int: 201 Secretaría de Postgrado: pgrado@qui.una.py Coordinación de Postgrado: coord_pgeca@qui.una.py